



Comisión Permanente de Hacienda  
Desarrollo a distancia, de la sesión extraordinaria, virtual y sincrónica  
Martes 09 de marzo de 2021 a las 10:00 hrs.  
Sala virtual que se habilitará para estos efectos,  
en el medio electrónico denominado Zoom

**Relatoría**

**Integrantes:**

Dr. Héctor Raúl Solís Godea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;  
Dra. Ruth Padilla Muñoz;  
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;  
Lic. Jesús Palafox Yáñez;  
C. Francisco Javier Armenta Araiza; y  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

**Comité Técnico de Apoyo:**

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contador General;  
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cuffiño, Director de Finanzas;  
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;  
Mtra. Cefina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y  
Mtra. Juan Carlos Guerrero Fausta, Abogado General.

**Orden del día y Acuerdos**

1.

Oficio: número CGP/136/2021	Fecha: 03 de marzo de 2021.
Solicita: Coordinación General de Patrimonio.	
Asunto: SEGUIMIENTO DE ACUERDO RELACIONADO CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO ANUAL 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. El Arq. Héctor García Curiel, Coordinador General de Patrimonio, remite en seguimiento al acuerdo IV/02/2021/174/II de fecha 17 de febrero del año en curso, los Lineamientos para la realización del Inventario Físico Anual 2020 de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con lo que establece el apartado 2.9 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Institución.	

1.1. **ACUERDO.** Con fundamento en el apartado 2.9 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad de Guadalajara, se aprueban las "Lineamientos para la realización del Inventario Físico Anual 2020 de la Universidad de Guadalajara". Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.

Oficio: número 0310/2021	Fecha: 02 de marzo de 2021.
Solicita: Contraloría General	
Asunto: SE INFORMA DEL ENVÍO DE LA CUENTA UNIVERSITARIA A LAS DIFERENTES INSTANCIAS EXTERNAS E INTERNAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, solicita presentar un análisis del envío de la cuenta universitaria a las diferentes instancias externas e internas, así como la integración de la documentación a entregar.	

- 2.1. **ACUERDO.** Se tiene por recibida la información presentada por la Contraloría General, relacionado con la documentación que se remite a diferentes instancias externas e internas, en relación con la Cuenta Universitaria.
- 2.2. **ACUERDO.** Se instruye a la Contraloría General para que, los ejemplares de la Cuenta Universitaria 2020 de la Universidad de Guadalajara que se entreguen a las diferentes instancias y autoridades correspondientes, se integren por la totalidad de la información financiera que compone el expediente relativo a la revisión y fiscalización de la Cuenta Universitaria. Dichos ejemplares deberán ser remitidos en formato impreso.

3.

Oficio: RG/96/2021	Fecha: 08 de marzo de 2021
Solicita: Dirección de Finanzas	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE "CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIO 2017 Y 2018". El Dr. Ricardo Villonueva Lomelí, Rector General, remite el oficio número VR/138/2021, del Dr. Héctor Roaúl Salís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, quien turna el diverso número DF/10114/2021, del 02 de marzo de 2021, del Mtro. Gustavo A. Cárdenas Curiño, Director de Finanzas, en el que solicita autorización para poder realizar el pago por la cantidad de \$13'285,235.93 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.), ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por "Contribuciones de Seguridad Social al Instituto Mexicano de Seguro Social correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018". Lo anterior, en razón de que por parte del IMSS realizaron trabajos de revisión, a los dictámenes de cumplimiento de obligaciones de la Universidad de Guadalajara presentados por los ejercicios 20217 y 2018, habiendo determinada el importe por el concepto de "Trabajadores no localizados".	
<b>Fundamento:</b> Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, norma 4.1 Todo lo no previsto en las normas anteriores y los casos de excepción, ambos relacionados con el ejercicio de recursos y su comprobación, será resuelto por la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.	

- 3.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo establecido en la norma 4.1 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara y en virtud de la revisión del IMSS o los dictámenes de cumplimiento de obligaciones de la Universidad de Guadalajara presentados por los ejercicios 2017 y 2018, por concepto de "Trabajadores no localizados", se autoriza a la Dirección de Finanzas realizar el pago al Instituto Mexicano del Seguro Social, por la cantidad de \$13'285,235.93 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.), con Recursos del Subsido Estatal Ordinario 2021, correspondiente a la partida de "Prestaciones de Seguridad Social", contemplada en la partida de Servicios Personales del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara.



4.

Oficio: número 0313/2021	Fecha: 03 de marzo de 2021.
Solicita: <b>Contralor General.</b>	
Asunto: <b>INFORME DE REVISIÓN.</b> El C.P. Alfredo Najar Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la segunda respuesta del informe de la revisión financiera a la <b>Empresa Universitaria, Librería Carlos Fuentes</b> , según orden de auditoría número 105/2019. <b>Solventa la observación que estaba pendiente.</b>	

4.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Directora de la Empresa Universitaria Librería Carlos Fuentes, que se encuentre solventada la observación que estaba pendiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:25 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Luis Guadalupe Padilla Montes

Dr. Jesús Palafox Yañez

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario de Actas y Acuerdos